

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.093/2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuesta-

ria en su aplicación a las Entidades Locales, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 3 de abril del presente año, quedando a disposición del público en la Intervención Municipal una copia del expediente hasta la finalización de la vigencia de aquel así como en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Montilla, 4 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.